

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

LA ACTUALIDAD

Notas sueltas

Gracias

Ayer dimos á conocer la fausta nueva; el camino seguramente fructuoso en que ha entrado el proceso del cable Palma Barcelona, el accidentado proceso que la última revivida de la campaña ha hecho en derezar hacia la verdadera solución.

En el despacho del Gobierno civil, á los ofrecimientos del diputado por Mallorca don Alejandro Roselló poniendo su actividad al logro de los acuerdos de los reunidos, el presidente de la Cámara de Comercio señor Alzamora señalaba la conveniencia de que no transcurriera este año sin anunciarse la subasta con las 81.000 pesetas que figuraban en el presupuesto de Gobernación.

Era esto tomado como acuerdo general que se telegrafió al ministro de la Gobernación, al director de Comunicaciones y á los Diputados y Senadores por Mallorca.

El deseo está logrado. Las gracias han de caer sobre quienes con su perseverancia unos, con su influencia otros, han sacado del atasco asunto tan importante para Mallorca como la posesión de una línea directa entre Palma y Barcelona.

Ayer mismo tocamos la consecuencia de la deficiencia de las actuales líneas, recibiendo á las once y media de la mañana despachos depositados en Madrid á las ocho de la noche de anteaer. Eso, por sí acaso nos olvidábamos de la necesidad del nuevo cable.

Sueltos y sin guía

Así andan nuestros agricultores grandes y pequeños. Esta falta de unión, de solidaridad es mucho más perjudicial para los segundos que para los primeros. Estos tienen á su alcance medios sobrados para orientarse y escoger los procedimientos más en consonancia con las finalidades de su producción, eso cuando quieren, que muchas veces no quieren; mas los segundos, los pequeños agricultores diseminados en toda la isla están huérfanos de toda guía, aun que quieran no pueden emprender sería caminata, pues á la primera jornada han de faltarles forzosamente las viandas para proseguir el camino.

Solo un medio existe para alcanzar metas salvadoras, libertarles del estado retentivo, hacerles aptos para el progreso, armarles con las armas necesarias en el mundo mercantil, aprontarles para toda ventajosa innovación. Este medio es la asociación que les liberte de todos los daños inveterados, oídos como efecto de leyes ineludibles del fatalismo, cuando son en su generalidad solo hijos del aislamiento en que vegetan.

Reciente campaña por nosotros realizada en pró de la industria pecuaria de nuestra isla ha servido para consolidar nuestra opinión sobre donde radica la salvación de los pequeños agricultores mallorquines.

A esa inmensa multitud de gente del campo hace falta quien la saque de ese aislamiento, hace falta una energía incansable que les dirija y agrupe, que les mueva, á la bíblica frase de: *Levántate y anda.*

¿Tiene alientos la Cámara Agrícola para esa patriótica empresa? Ella es la más indicada para realizarla.

INFORMACIONES PARA LA ALMUDAINA

Asamblea de las Diputaciones

Primeras impresiones. — Una frase y un retrato. — Se constituyen. — Tígeretas han de ser. — Un capote de Alcover. — Proposiciones y propósitos.

Barcelona 6

Poco después de las cuatro nos apeamos de un *pesterero* en la plaza de San Jaime el Presidente de la Diputación de las Baleares y quién esto suscribe.

Al penetrar en el zaguán, un piquete

de Mozos de la Escuadra que vistiendo su chistera con escarapela y sus alpargatas de monte, formando su ala en honor de los asambleístas, se descubrieron respetuosos.

Tengo yo para el bizarro cuerpo viejas simpatías; lo barrió el *venticello* del 68 y lo restauró Romero Robledo, atento á unos vibrantes artículos del venerado maestro Mañé y Flaquer, publicados en el *Diario*.

Ascendimos al principal del viejo Palacio, hoy residencia de la Diputación, pisando mullida alfombra que cubría la airosa escalinata flaqueada ayer por macisos de plantas tropicales.

En el saloncito de la Comisión y en el despacho del Presidente se habían congregado buen golpe de asambleístas que respondiendo á la ponencia de León vinieron á Barcelona, no como fueran á Madrid, para corear á Rafael Gasset, y si animados del deseo de aprovechar el tiempo en labor útil, patriótica.

Sobre el rojo peluche de los muebles y el mismo color de las paredes se destacaban las levitas negras y brillaban con reflejos metálicos las flamantes chisteras.

A un viejo orador del Fomento del Trabajo Nacional le cojo al pasar la siguiente afirmación: «Nada, que les enviamos á Madrid *inconstitutos* y que de allá nos los devuelven *segadores*.»

Sin duda se hablaba de la actitud que frente á Moret adoptaron Sala, Roig y Bergadá y Godó.

Fijé mi atención en un retrato de llamativa factura: es un joven de canas prematuras. Viste correcto frac y sobre la nitida pechera se destaca el cordón y la medalla que reproduce el escudo de Barcelona. Es el retrato de Pablo Torres y Picornell que figura en la galería de Presidentes; de su gestión guardó la provincia grato recuerdo.

La constitución hubiera sido laboriosa si no interviene Pepe Alcover, que con frase *calda* y feliz, pidió la Presidencia para Sostres, alma de la asamblea.

Momentos después lograba otro triunfo al dar con el Reglamento en el santo suelo. ¿Para qué discutir un soporífero Reglamento que era un golpe más á cuantos se articularon?

Alcover empieza su campaña con grandes alientos.

Las sesiones se celebrarán en el Salón de San Jorge, una sala con rasgados ventanales, en cuyo fondo se destacaban ayer todos los escudos de las provincias — *nieux jeu* — y el de España de gran tamaño.

Alcover y Ládico han presentado hoy una adición y una proposición de las que di un avance por telegrafo por creer es labor de importancia y que á continuación doy integros.

En el *Cuestionario* — de que me ire ocupando á medida que se desenvuelva — en el aparte segundo se pide que el tipo contributivo para nutrir los presupuestos provinciales no pase del 20 poro de las contribuciones directas y de consumos, se dan reglas para simplificar la aprobación de los presupuestos y se reclama que cuando no haya reclamaciones se prescinda de remitirlos al Gobierno.

Alcover y Ládico remachan este apartado con una adición que copiada á la letra dice:

«Repartirán, además, entre los contribuyentes y recaudarán directamente estos ingresos procedentes de dicho tipo contributivo ó los recibirán y sin la mediación de los Ayuntamientos de los Delegados de Hacienda respectivos, sin que en este último caso, puedan retenerlos estos funcionarios á pretexto de atrasos en la recaudación, de compensaciones con obligaciones procedentes de ejercicios anteriores, ni con otro motivo alguno.»

A esta adición que vendrá á cortar el déficit de las corporaciones, puesto que los Ayuntamientos agobiados por la Hacienda y por las necesidades imperiosas de la vida comunal, rompen siempre la soga por el contingente provincial, añaden Alcover y Ládico esta segunda proposición:

«Invitan á la asamblea á deliberar sobre la conveniencia de que sea uno mismo el Presidente de las Diputaciones y el de las Comisiones provinciales, considerando que la separación entre la Ordenación de Pagos y las funciones resolutorias de las Comisiones se funda en un principio de desconianza injusto y contraproducente, y que la intervención del ordenador de pagos en las Comisiones facilitaría la puntual observancia de lo establecido en los presupuestos.»

Ambas proposiciones las defenderá Alcover en la deliberante asamblea y

entonces habrá llegado la oportunidad del comentario.

Hoy *non si lavora*, se banqueta. Barcelona ha resucitado con los Diputados que hoy hospeda, la frase de Cervantes... *ser archivo de la cortesía.*

Andrés CORZUELO.

Impresiones parlamentarias

El debate económico

Voy á ver si logro sintetizar en una columna lo más culminante de la sesión de ayer. Desde el primer momento se notó en los pasillos y en el salón de Conferencias una inusitada animación. Tardaban en sonar los timbres; el Gobierno había ido al entierro del conde de Ceste. Todos los que se hallaban en el Congreso, hacían cábalas y horóscopos sobre lo que podría suceder. Cuando, por fin, se dió el aviso de que la sesión iba á comenzar, los diputados se apresuraron á entrar en el salón y los periodistas nos marchamos prestamente á la tribuna. Un público numeroso llenaba todas las tribunas de la Cámara; se veían en primer término, inclinadas sobre el rojo peluche, bellas damas. El señor Canalejas hizo sonar la campanilla y las tareas parlamentarias comenzaron. No relataré por lo menudito los incidentes preliminares de la gran contienda. Flotaba en el ambiente la ansiedad, la expectación; á cada momento, un detalle cualquiera, levantaba un tumulto de rumores y risas. La entrada sbita del señor Dávila, grueso, bajo, vestido de uniforme, originó una explosión de carcajadas; el ministro reía también; todos rían. Poco después, unas preguntas del señor Soriano, el hábil polemista, fueron causa de otros rumores, aprobaciones y protestas. El tiempo iba pasando; los escaños estaban totalmente llenos; se habían encendido las luces; en su sitio estaba el señor Moret; se hallaba sentado en un extremo del banco; á su derecha estaba el señor La Chica; cerca de él, como rodeándole, se sentaba el señor Celleruelo, el señor Gasset, el señor Rodríguez de la Borbolla, el señor Suárez Inclán. En los escaños conservadores, el señor Maura, teniendo á su lado al señor Sánchez de Toca, reposaba con el cuerpo echado hacia atrás y el ligero bastón con puño de plata entre las manos. De pronto se hizo un profundo, un ansioso silencio, y vimos de pie al señor Moret.

«Eran las cinco y cinco. El señor Moret comenzó á hablar con voz tenue, suave; él, según decía, se levantaba con la impresión de una profunda defecación. Dos amigos suyos, en tardes anteriores, habían dirigido sus palabras contra el Gobierno; esto apenaba al señor Moret; estos amigos suyos, como él decía, tenían sin duda de la disciplina un concepto nuevo. El señor Moret estaba erigido, inmóvil; sobre su negra, larga levita destacaba la mancha gris de su barba; un pañuelo que asomaba las puntas discretamente por el bolsillo, hacía resaltar sobre el pecho una motilla blanca, de nieve. El señor Moret va animándose poco á poco. «Yo, señores — dice — mantengo cuanto he afirmado antes; pero si llegará á ser mi voto cuestión de vida para el Gobierno, yo votaría con el Gobierno porque por encima de mis ideas, está mi concepto de la disciplina y mi amor al partido. Aquí está ya expresado lo substancial del discurso del señor Moret, en la Cámara se produce un large rumor; al fin hemos salido de la ansiedad en que estábamos sumidos desde hace días. El orador quiere ser breve; no viene más que á esclarecer unas sombras; él nos ruega que le escuchemos con benevolencia. Y el señor Moret se inclina sobre el banco, revuelve unos papeles y torna á erigirse teniendo cogido en la mano derecha un diminuto folleto con las tapas rojas. Mientras tanto, todos hemos aprovechado la breve pausa del orador para respirar ampliamente; se oye un estrepito de toses. Después, cuando el señor Moret reanuda su discurso, unos siseos que parten de todos los lados de la Cámara reclaman atención y la sala vuelve á quedar en un profundo silencio. Se ha dicho que existía un pacto en este asunto; no es cierto; no hay tal pacto. Y á propósito de esto el señor Moret desearía que en casos como el presente no se usara de esta palabra, sino de otra más adecuada, de inteligencia, por ejemplo, de manera común de entender una cosa. Al llegar aquí el orador, se oye una voz que dice: «¡Pido la palabra!» Es la voz del señor Maura; todos se vuelven hacia el jefe de los conservadores; un murmullo corre por los escaños y el señor Moret continúa su oración; ahora lee textos de sus discursos; protesta de que éstos han sido mal interpretados, «amañados»; habla de la segunda columna, de los Tratados, de intrusas y sutiles materias económicas. Yo no le seguiré en ese terreno; ello sería enojoso para el lector. Lo importante es que el señor Moret no quiere de ninguna manera que las cuestiones nacionales, las que afectan al país, se hagan políticas. «Yo me dirijo á los jefes del grupo — exclama el orador — para que eviten estas confusiones!» Y á seguida dice: «He venido

á poner las cosas en su lugar, pero luego á decir: todo lo que dije antes, aquí está mantenido por mí. «Para evitar sediciones entre nosotros añado — es para lo que yo estaré siempre aquí! Un aplauso entusiasta, atronador, resuena en el salón, y el señor Moret se sienta y comienza á beber un vaso de agua.

El intermedio de esta sesión nos lo han ofrecido el señor Gullón, el señor Sala y señor Roig y Bergadá. El señor Gullón, este viejecito con su bigotito blanco y su mosquitos, también blanca, se nos ha indignado ayer un poco. Él quería que supiéramos nosotros que ellos, los liberales han venido á hacer una porción de cosas; que ellos las harán; que ellos aman la democracia; que ellos tienen «dos leyes»; que ellos no temen la muerte, y que si la muerte viene, ellos dejarán tranquilos á la historia estas dos leyes, estos dos «documentos». En cuanto á los otros dos señores citados, uno de ellos — el señor Sala — se declara libre de la tutela del señor Moret, y el otro el señor Roig y Bergadá, se queja amargamente del mismo señor Moret, «á quien él siempre ha admirado tanto». Queden con Dios estos amigos y pasemos á la segunda parte del debate.

Al levantarse el señor Maura, se produce en la Cámara un profundo movimiento de interés. El señor Maura espera en silencio á que los murmullos acaben; su barba blanca, de plata, destaca en la negrura de la levita; es negra también la corbata y resalta en ella una perla. La sala queda muda; la concurrencia espera ansiosa á que el orador comience su discurso. Y el señor Maura, con las manos apoyadas en el respaldo del banco delantero, principia á hablar en tono quieto, reposado. El partido conservador ha guardado silencio hasta aquí; cuando llegue el debate político hablará y dirá en el cuanto haya que decir. La voz del orador va subiendo de punto poco á poco. De pronto oímos una exclamación energética, impetuosa: «¡Estáis en un error!» dice el señor Maura; — yo no he de hacer sino alegrarme de todo lo que sea vuestro bien! Ya el orador está entrenado; ya ha entrado en ese camino invisible, misterioso, por donde se camina como en vilo, sin sentirlo, guiados por una fuerza desconocida, por la inspiración. Este cambio, esta transformación solo la experimentan los grandes oradores: el señor Salmerón, el señor Alvarez, el señor Canalejas, por ejemplo, en nuestra Cámara. La característica de la oratoria del señor Maura son los silencios, las pausas; es claro, limpio, enérgico y de rato en rato, en su razonamiento pone un silencio que reposa el espíritu del auditorio y hace que la atención se reconcentre. Diríase que su oratoria da la impresión de leer en uno de esos libros que — como quería Ruskin — están impresos con claros tipos sobre nitido papel y con breves claros entre párrafo y párrafo. El señor Maura entra á examinar la cuestión que se debate. Su palabra sencilla, reposada, llega en ciertos momentos al máximo de la energía y de la fuerza; luego, pausa breve corta el discurso y el orador torna á hablar con la misma voz tranquila y sobria de antes. Cuando el señor Maura ha terminado el examen de la materia discutida, dice: «Yo no quiero molestaros más. Entendemos nosotros que el Gobierno debía marchar en armonía con las oposiciones. [Nosotros hemos dejado al Gobierno con entera libertad! El Gobierno con una imprudencia de turismo veraniego ha contratado por debajo de la segunda columna del Arancel y ha echado á rodar la política del señor Moret! Está bien — añade el orador; — hacéis lo que os parece y aquí estamos nosotros para juzgaros y España para juzgaros á todos.» «¡Ya sabéis — dice luego — que estamos completamente desilgados! Si persistís en vuestra conducta, nosotros haremos luego lo que creamos que debemos hacer en bien de la Patria que amamos.»

Estas han sido las últimas palabras del ilustre orador. Los conservadores han aplaudido unánimes y el señor ministro de Hacienda se ha levantado á contestar.

AZORIN.

(De A. B. C.)

Revista Teatral

«El certamen de Cremona»

Teatro de la Zarzuela. — (Madrid). — *El Certamen de Cremona*, comedia lírica, inspirada en una obra de Coppée, letra de don Carlos Fernández Shaw, música del maestro Bretón.

Alzase el telón; estamos en Cremona, en casa del señor Tadeo Ferrari, constructor de violines. Por un diálogo entre él y su hija Giannina, nos enteramos de que el *podestà* ha convocado público certamen, ofreciendo una cadena de oro al que mayor violín presente; que Ferrari le dará además en premio la mano de su hija, y que entre los concurrentes figura el jorobado Filippo, protegido de Ferrari y Sandro, novio de Giannina.

Filippo, enamorado también de la muchacha, es el más hábil constructor y seguramente suyo será el premio; pe-

ro es á la vez un alma noble y abnegada, que al convencerse de que Giannina sólo será feliz con su rival cambia de cajas los violines para que Sandro se lleve el premio.

Sandro cae después en la tentación de hacer lo mismo, y resulta que deshace el cambio. Pero el noble Filippo, contentándose con el honor, cede el premio á Sandro, y anuncia que se alejará, que se irá, á correr el mundo...

Tal es el sobrio y delicado asunto del poema de Coppée, *Le luthier de Crémone*, traducido y adaptado por don Carlos Fernández Shaw con raro acierto. El señor Fernández Shaw, con su arte y su pericia nunca desmentida, ha conservado todas las bellezas del original de Coppée, proporcionando además hábilmente campo anchuroso donde la inspiración del músico pudiera desenvolverse.

Y á fe que el maestro Bretón ha aprovechado bien las facilidades que el libretista le ofrecía. La partitura, de corte moderno y exquisita orquestación sólo es ogios mereced.

Apenas iniciada la acción, tras los hábiles diseños de la escena entre Ferrari y Giannina, viene el lindísimo dúo de Giannina y Sandro, en que hay una página descriptiva, cuando Sandro canta *Yo la otra noche te escuchaba oculto*, de extraordinaria belleza. La entrada de Filippo, muy delicada, y el fragmento cómico que la sigue, con la frase final del bajo *Quiero componerme...* causaron excelente efecto, proporcionando ruidosa ovación al maestro.

De nuevo arrancó aplausos la frase de Filippo *El alma suya es noble*; y la escena siguiente, de suprema delicadeza, entre Filippo y Giannina, con otro fragmento descriptivo de primera fuerza, *Despiértase la niebla*, y el hermoso solo de violín, impresionaron al auditorio, que por segunda vez aclamó con entusiasmo al maestro.

Continúa la partitura sin desmerecer hasta el final del cuadro, habiendo otro trozo orquestal soberbio y otra inspirada frase de Filippo, *Esta gloria que tú me devuelves*. El segundo cuadro, muy breve, no tiene tanto mérito, siquiera esté bien tratado el conmovedor final.

El señor Bretón, que dirigió la orquesta como él sabe, salió á escena con los artistas al final de la obra muchas veces, entre merecidos aplausos.

«La ráfaga»

Teatro de la Comedia. — (Madrid). — *La ráfaga*, original de Bernstein, adaptada á la escena española por Manuel Bueno y Ricardo J. Catarineu.

La ráfaga participa de lo «teatral» y de lo humano. El predominio de esta segunda condición sobre la otra, ha determinado un acto segundo, mejor dicho, una escena de ese acto, que es un modelo de verdad y de exacta tensión dramática. La obra entera está allí, en aquella escena, prodigiosamente observada, en la cual Berstein atento sólo á las consecuencias de los caracteres que ha creado, olvida todo lo demás y habla con una valentía, á la que seguramente no está acostumbrado nuestro público. Elena, la hija del *parvenu*, casada con un aristócrata al que desprecia, necesita seiscientos cincuenta mil francos para salvar de la deshonra á Roberto, al hombre que la Naturaleza le había destinado.

Pide el dinero á su padre, agotados ya todos los recursos, y éste no solo la arranca el secreto de su amor para después dejarla sin el dinero, sino que la injuria además. Entonces ella se revuelve, el amor se impone sobre los respetos debidos á su padre, y de acusada se convierte en acusadora, lanzando sobre su progenitor el reproche de que mientras él le regatea una cantidad, mayor ó menor, pero dinero al fin, ella ha hecho en honor de su gloria de adventicia, el sacrificio entero de su existencia.

La pasión arrastra á aquella pobre mujer enamorada hasta el vértigo; ha perdido la acción de la prudencia, y se siente capaz de proclamar en público su deshonra con tal de salvar la de Roberto. La abnegación, el fuego de su deirante estado pasional, contrasta con la frialdad de un hombre que se ha pasado la vida apilando las monedas para poder entrar en un mundo superior á él.

La parte humana de la comedia está ahí. Pero el autor se acuerda luego de que está escribiendo una obra de teatro, y hace un tercer acto más escénico, más ecléctico, y por esto mismo menos intenso, Roberto, viendo que no puede devolver la cantidad de que hizo uso, va meditando de poner término al asunto con el recurso del suicidio; en tanto que Elena busca desolada el dinero, que por fin encuentra. El padre de ella, atento solamente á evitar el escándalo que compromete su frivolidad de aristócrata de nuevo cuño, ruega á Roberto que emigre á cambio de saldar la deuda y de la fijación de una renta para vivir; sólo exige el alejamiento. Roberto como es natural, rechaza la proposición, y en vez de aceptarla, la idea del suicidio se exalta, convirtiéndose ya en una obsesión. Antes había pensado en partir; pero los brazos de Elena le retuvieron, y ya desorientado, loco, no piensa más que en la conveniencia del pistoletazo final. Elena llega con el dinero; pero en el preciso momento que una detonación trágica la hace comprender lo tardío del auxilio.

El público, aunque encontró algo atrevida la obra, en su esencia, y en el acto segundo, quedó complacido; además aclamó á los adaptadores.

Noticias telegráficas

por correo

Madrid 6.

El programa del gobierno francés
París, 19. — El programa ministerial dice que la política exterior de Francia era de antemano conocida, porque el país persiste en su propósito de mantener la paz digna que constituye — dice el documento — una excelente ejecutoria del derecho republicano, puesto que — añade — podemos consignar con orgullo que la república, desde su instauración hasta la fecha, nunca ha podido ser acusada, con sinceridad, de amenazar la paz europea.

Añade que el gobierno obrará de modo que no pueda caber duda sobre sus propósitos respecto del particular, ofreciendo desde luego, con las ideas que constituyen su razón de ser, los procedimientos que conceptúa adecuados para conseguir la tranquilidad general.

Pero, prosigue, debemos aceptar las condiciones que para el sostenimiento del equilibrio internacional impone á todos los pueblos el estado actual de Europa.

«Cuando la paz del mundo civilizado — dice el documento gubernamental — se funda en la fuerza armada, no podemos desarmarnos, ó lo que es lo mismo no podemos destruir con nuestras propias manos la suprema garantía de nuestra independencia, hasta que llegue el día feliz, aunque inserto, en que experimente un cambio completo el regimen internacional.

«Nuestro primer deber como patriotas consiste en no poder permitir que se debilite elemento alguna de nuestra potencia defensiva.

«Al mismo tiempo que fomentaremos y procuraremos mejorar las buenas relaciones con todos los países, cuidaremos de la conservación y desenvolvimiento de la alianza establecida en interés de la paz y de la amistad, de lo cual hemos tenido ocasión de dar pruebas concluyentes.

«Nuestra diplomacia, que queremos sea republicana, sabrá tener presente que en as horas difíciles la autoridad moral de una política basada en el derecho y sinceramente practicada constituye el peso de mayor fuerza en la balanza de la opinión europea, con la cual deben contar siempre los gobiernos.

«Las fuerzas militares se conservarán en disposición de hacer frente á cualquier eventualidad. En el proyecto de reconstitución del ejército se utilizarán todos los recursos de la ley de reclutamiento. En la reorganización militar se introducirá el espíritu democrático, proponiéndose la supresión de los Consejos de guerra; y se procurará conciliar en lo posible los derechos del hombre con la necesidad de la defensa nacional.

«Se amplificará el sistema del escrutinio en las elecciones legislativas; y se consumará en breve plazo la secularización de las escuelas.

«El gobierno propondrá la derogación de la ley Falloux y procurará asegurar el pleno ejercicio de la libertad de conciencia, aplicando el régimen de separación de la Iglesia y del Estado.

«Dejando á un lado inveteradas preocupaciones, cerraremos el paso á los avances intolerables del espíritu de dominación dinámico de una autoridad extranjera y aseguraremos la libertad de cultos aplicando sin debilidad la ley en todas sus partes y adoptando, si necesario fuere, nuevas disposiciones.

«Hállase el gobierno firmemente resuelto á llevar á la práctica con la mayor prontitud el proyecto de retiro para los obreros; mejorará la ley de sindicatos profesionales, cuya capacidad será ampliada, y propondrá la libertad de asociación para los funcionarios, pero les exigirá el cumplimiento de sus deberes.

«Se revisará el régimen minero. Aunque deseoso de guardar prudencia en la adopción de las disposiciones financieras, más radicales, afirma el gobierno que ciertas dificultades pasajeras no podrán impedir el planteamiento de reformas democráticas, una de las cuales es el proyecto del impuesto progresivo sobre la renta que, si necesario fuere, se extendería al capital; proyecto que será presentado con objeto de que pueda reemplazar las cuatro contribuciones.

«El impuesto afectará en distinta forma á las diversas clases de renta, según su naturaleza y los recursos del contribuyente.»

Termina el documento ministerial prometiendo el gobierno multitud de reformas y asegurando que opondrá el dique de la ley á las intrusiones de la violencia, con el fin de establecer una política de pacificación por medio de la política de acción.

Las reformas de guerra

Ha causado mal efecto en la opinión militar que la información sobre reformas de Guerra se limite á los senadores

y diputados, cuando en la información sobre las reformas de Marina fueron admitidos todos los jefes y oficiales de la armada.

Temporales

Huesca.—Comunican de Pau á este gobierno civil que, á consecuencia del temporal de nieves y ventiscas en dicho puerto, han fallecido siete muchachos de siete á veintinueve años y un niño de once que regresaban de Francia.

Los carabineros auxiliaron á otros caminantes evitando mayores desgracias. Varias familias se interesan por esos infelices, que son socorridos por las autoridades.

Liga antiduclista

Coruña.—Ayer se celebró una conferencia antiduclista á cargo del barón de Albi.

La concurrencia era numerosa y es taba compuesta de lo más selecto de la sociedad coruñesa.

El Alcalde presidió la sesión. El barón de Albi pronunció un discurso muy elocuente explicando el fin y objeto de la liga antiduclista.

En la sesión ha quedado nombrada la Junta directiva para la Coruña. Durante toda la conferencia reinó grande entusiasmo.

El gobierno francés

Paris 6.—Los periódicos progresistas, nacionalistas y conservadores consideran el programa del gobierno poco preciso y demasiado extenso, hasta tal punto, que su realización exigiría muchas legislaturas.

Los socialistas afirman que la realización de dicho programa constituiría una gran obra democrática.

M. Jaurés quiere sin embargo, esperar los actos del gobierno para juzgar su obra.

Londres.—Todos los periódicos aprueban la política exterior del programa M. Clémenceau. Los periódicos conservadores censuran las reformas democráticas.

De Marruecos

Paris.—Dicen á L' Eco de Paris des de Dakar que en los desórdenes de Tidjikja los moros han obedecido las instigaciones de un, al parecer, aventurero alemán, residente en Mogador, el cual distribuyó fusiles de tiro rápido á los indígenas de Mogador y del cabo Jubu.

Véase en cuarta plana

El club dirigible Ville de Paris Clases nocturnas de adultos Informaciones comerciales (Retirado de la edición de ayer)

PALMA

Entre los pasajeros llegados ayer en el vapor Balear procedentes de Valencia figuraban, don Francisco Pont, don Juan Fuster y señora, don José Reus, don Miguel Vidal, don Juan Caldeés y señora, doña Micaela Oliver y don Antonio Grau.

Todo cuanto se refiere á los Juegos Florales de Barcelona tiene aquí interés, por esto trasladamos á continuación las siguientes líneas:

El presidente del Consistorio de los Juegos Florales señor Rubió y Luch y el ex mantenedor señor Prat de la Riba visitaron ayer al presidente de la Comisión municipal de Gobernación señor Giner de los Ríos, para solicitar el concurso del Ayuntamiento á las fiestas que existe el proyecto de celebrar en 1908, en conmemoración del cincuenta aniversario de la restauración de los referidos Juegos Florales.

Dichas fiestas coincidirán con la inauguración de la primera biblioteca catalana, y entre uno de los números de la misma, figurará la colocación de la primera piedra del monumento al rey don Jaime I.

También existe el proyecto de organizar una exposición retrospectiva de los Juegos Florales, en la cual figurarán los tomos de poesías premiadas en todos los celebrados en Cataluña, en el resto de España y en el extranjero, desde la restauración de la poética fiesta.

En el vapor Lulio llegaron ayer de Ibiza, don Pedro Nicoláu y don José Castelló, y de Alicante, don Ramón Bernués, el comandante de infantería don José Rosselló, don Francisco García, don Gabriel Ripoll, don Francisco Serra, don Mateo Albertí, don Julio Ros, don Tesifoneo García y don Pedro Jaujal y señora.

En vista del mal tiempo, el vapor Isleño que debía salir ayer para Alicante suspendió la salida, verificándolo hoy á las diez de la mañana si el tiempo lo permite.

Por R. O. de fecha de 13 de Octubre último ha sido aprobado el recurso de alzada entablado por don Jerónimo Lubí García exceptuando del servicio activo de la armada al inscripto Pedro Albertí Cladera.

La policía ha puesto á disposición del Juzgado á cuatro individuos autores de haber estafado á un sujeto cobrando cantidades para encargarse de servicios que no han realizado.

El Boletín Oficial de hoy publicará los anuncios de las subastas para el aprovechamiento de pinos maderables y leñas gruesas de los montes del Estado en esta provincia.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre en la Iglesia del Hospital, durante el mes de

Octubre último ascendieron á 673'60 pesetas.

El día 13 de Diciembre próximo tendrá efecto en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, la subasta para contratar las obras de construcción de dos series de nichos subterráneos una junto al muro que forma el semicírculo del ensanche del Cementerio y otra en el mismo semicírculo, formando ambas la plaza que se denominará de la Virgen María.

Se ha fijado como tipo de subasta la cantidad de 9.902'27 pesetas.

Durante el mes de Octubre último nacieron en el término de Ibiza siete varones y dos hembras, y fallecieron cuatro hembras y doce varones.

El presupuesto provincial para 1907 se publicará probablemente hoy en el Boletín Oficial.

En el vapor Isla de Menorca llegaron ayer el Director de la compañía de vapores la Marítima de Mahón don Juan J. Taltavull y el maquinista señor Thomas quienes vienen de paso para el extranjero, á donde van para ver un buque con objeto de adquirirlo si es de su agrado.

Servicios prestados por la guardia civil: La de Santa Eulalia da cuenta del incendio intencionado, según se supone de un pajar propiedad del vecino José Guasch (a) Gorch, quemándose unas siete ó ocho arrobas de paja, sin que hasta la fecha se haya podido descubrir á los autores.

—Las de Lluçmayor, Inca y Binissalem, dan cuenta de varias denuncias por pastoreo abusivo.

—Y la de San Juan denuncia á dos sujetos por infracción á la ley de caza.

Procedentes de Mahón llegaron ayer mañana en el vapor Isla de Menorca entre otros don Miguel Jauer Pbro, don Francisco Seguí, don Francisco Beltrán, don Alejandro Moyá, don Antonio Pujol, don Andrés Ginestra, don Jaime Anglada y don Gabriel Timoner.

El vapor Lulio que llegó ayer de Alicante fué portador de cinco cabezas de ganado vacuno, y cuatro el vapor Isla de Menorca todas destinadas al abasto público de esta ciudad.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de don Juan Sureda Rosselló, quien con su laboriosidad supo labrarse una envidiable fortuna.

Reciba su familia nuestro pésame.

Se interesa que se presenten en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento los padres del soldado Miguel Mas Moranta para enterarles de un asunto que les interesa.

Embarque de cerdos Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica la compra de cerdos por los ganaderos catalanes en el mercado francés para competir con el ganado mallorquín les ha ocasionado respetables pérdidas, prueba plena que no andábamos desahucados al advertir á los productores mallorquines la necesidad de no abandonarse al pesimismo.

La reacción no se hizo esperar. Como decíamos anteayer, ya se pagaron en el mercado de Palma el lunes á 13 pesetas la arroba para el embarque con destino al mercado de Barcelona, cuya compra echaba por tierra los anuncios de que los ganaderos solo podían comprar de 10 y media pesetas á 11 y media á lo más 12 pesetas para la isla extra.

Según las noticias de nuestro redactor en Barcelona, lo solicitado que es el ganado de cerda de Mallorca en los mercados catalanes ha hecho que su precio se cotizase ayer de 13 á 13'50 pesetas la arroba.

Son las anteriores noticias de mucho interés para Mallorca agrícola, á la que tendremos al corriente del desarrollo de los hechos que influyen ó puedan influir en este importantísimo ramo de la riqueza pecuaria de nuestra isla.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los Concejales señores Más, Planas, Truyols, Fuster, Compañy, Canet, Barceló (don Bartolomé) Calafell, Juan (don Rafael) Bensaí, Barceló, (don Miguel) Serra, Alemañy, (don Juan) Alorda, Rosselló, (don Jaime) Trián, Obrador y Fuset, se reunió á las doce y cuarto de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

El señor Alcalde dió cuenta de haber recibido una carta de don Antonio Maura acompañada de otra del señor Ministro de Hacienda dando la forma en que el Ayuntamiento puede recurrir en contra de la Real orden en que se señala para Palma el mismo cupo de consumos que en años anteriores.

Esta carta, añadió, por efectos de los temporales ha llegado con algún retraso, así es que no llegó hasta ayer.

La mayoría de los señores Concejales que han asistido á la reunión que acaba de tener efecto han convenido dió en escribir al señor Maura diciendo que si se rebajaran 100.000 pesetas del cupo el Ayuntamiento se encabezaría; que se haga la misma pregunta al Ministro de Hacienda si está dispuesto á conceder la baja, y en caso afirmativo cursáramos la instancia alegando los otros motivos en pro de la baja.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

El señor Planas, dijo que según noticias estas obras se pagan por jornales en vez de pagarse por unidad y pidió que en adelante se paguen en esta forma.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de avance que solicitó adquirir doña Isabel Bernat solicitando se haga á su favor en el concepto de cesionaria de sus dueños doña Ramona Sardaños y su hijo don Francisco Salleras.

Se autorizó el traspaso de la sepultura número 19 del cuadro octavo que doña Isabel Bernat solicita que se haga á su favor en el concepto de cesionaria de sus dueños doña Ramona Sardaños y su hijo don Francisco Salleras.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

El señor Planas, dijo que según noticias estas obras se pagan por jornales en vez de pagarse por unidad y pidió que en adelante se paguen en esta forma.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de avance que solicitó adquirir doña Catalina Sastre propietaria del solar que ocupaba la casa número 35 de la plaza de San Antonio.

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las atenciones del presente mes.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda en el que manifiesta que no ha sido posible acceder á la petición de las Sociedades Obreras pero que se consigne en el presupuesto un anticipo con destino á construir un edificio.

Se autorizó á don Guillermo Borrás para efectuar obras en la Capilla de su

REGALO DE 100.000 CAJITAS DE PRUEBA

Pruebas son amores y no buenas razones

A las pruebas me refiero



I. Freixas Romera Farmacéutico ARIBAU, 13.—BARCELONA

Hoy día que se ha abusado tanto de los anuncios, acaba el público por no creer en nada, pues escamado y con razón de ver defraudadas sus esperanzas en productos que solo se venden á fuerza del reclamo, no quiere perder más su tiempo y dinero; bien compenetrado de esto, es por lo que vengo durante 12 años consecutivos regalando miles y miles de cajitas de prueba de mis ahora ya famosas Pastillas Balsámico-Pectorales, (á base de Brea, Balsamo Toli, Saviapino, Terpinol y Eucalipto), infalibles para la curación de la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados, Irritación de la garganta y demás afecciones del pecho.

Todo el que sufre de las mismas respiratorias, podrá pues comprobar palpablemente sin costarle un solo céntimo, las excelentes virtudes de las Pastillas Balsámico-Pectorales, I. Freixas Romera, á cuyo efecto en los sitios que al pie se indican, se procederá al reparto de las 100.000 elegantes cajitas de prueba, el próximo sábado día 10 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, entregándose una cajita á toda persona que la solicite.

Puntos de repartición.—G. Palmer Gelebert, Cirujano Callista, Sintes 16.—Farmacia San Nicolás.—Farmacia Viuda de Palou, Rey, Bolsería 1 y 3.—Farmacia Sr. Mayol, Sindicato 135.—Farmacia La Salud, P. Palou y Coll 27.—Farmacia José F. Plaza de la Paz.—Centro Farmacéutico, Plaza Marina.—Sucesores de Boscana, Cort 8.—Drogueria La Balcárica, Marina 46

NOTA.—He comprobado practicamente que en muchísimos casos basta una cajita de prueba para curar la Tos mas rebelde y la Bronquitis mas crónica.

El señor Barceló dijo que habiendo el Ayuntamiento acordado no encabezarse no era lógico que volviera sobre su acuerdo sin antes tener una completa seguridad de que se hará la baja.

Rectificó el señor Alcalde que hasta ahora no se debía acordar más que hacer la pregunta al señor Maura para obrar en consecuencia.

Se acordó notificar el acuerdo tomado en la reunión particular.

El señor Calvet dió cuenta también de haber recibido la circular de la Comisión extra parlamentaria haciendo varias preguntas á los Ayuntamientos relacionados con la supresión del impuesto de consumos.

Ordenó la lectura de las preguntas citadas y terminada esta dió que ante el corto plazo que se daba para contestarlas entendié que el Ayuntamiento debía limitarse á manifestarlo así á dicha Comisión.

El señor Fuset dijo que si bien en tendía que el plazo era corto para que el Ayuntamiento pudiera contestar esperaba que la Comisión de Hacienda podría hacerlo puesto que seguramente tiene estudios hechos acerca del asunto.

El señor Alcalde observó que quien debía contestar era el Ayuntamiento y no la Comisión.

Observó el señor Fuset que si no había tiempo para que el Ayuntamiento se reuniera en sesión extraordinaria para aprobar las contestaciones que formulara la Comisión de Hacienda, lo había para reunir á los Concejales quienes una vez dada su conformidad podrían aprobarlas despues de remitidas.

Rectificó el señor Alcalde diciendo que la falta de tiempo no era para reunir á los señores Concejales sino para que la Comisión pudiera estudiar con detenimiento el asunto.

El señor Planas miembro de la Comisión estuvo conforme con el señor Alcalde salvo que se quisiera dar una contestación solo para salir del paso pues para hacerlo con verdadero detenimiento consideraba que se necesitaban tres meses.

Rectificaron varias veces dichos señores y se acordó contestar en el sentido propuesto por el señor Alcalde.

Se enteró de un oficio del señor Presidente de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad pidiendo que se consigne en el presupuesto del Ayuntamiento para 1907 un aumento de 500 pesetas para atender al sostenimiento y necesidades de la clase diurna de alumnos en dicha Academia.

A propuesta del señor Presidente se acordó que pase á la Comisión respectiva para su informe.

Se dió lectura á otro oficio del señor Capitán General de estas islas participando haber puesto en conocimiento del ministro de la Guerra, el acuerdo del Ayuntamiento inamitiendo sin comprobar, el Jorge Balaguer que no reune las condiciones exigidas para cubrir la plaza de Celador de Vías y Obras del Ensanche.

El señor Alcalde dió cuenta de que días pasados se presentó un individuo para tomar posesión del cargo de mozo de la Casa de Socorro de Santa Catalina y como no ofrecía casa para el establecimiento de aquella no quiso darle posesión; con tal motivo se presentó con un notario, que levantó acta de ello.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo al Ayuntamiento que autorice el gasto de unas 185 pesetas para la adquisición de dos colchones, ocho sábanas y cuatro almohadas con fundas, para el servicio de la enfermería de la Cárcel.

Se acordó que el dictamen quedara por ocho días sobre la mesa.

Se autorizó el traspaso de la sepultura número 19 del cuadro octavo que doña Isabel Bernat solicita que se haga á su favor en el concepto de cesionaria de sus dueños doña Ramona Sardaños y su hijo don Francisco Salleras.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

El señor Planas, dijo que según noticias estas obras se pagan por jornales en vez de pagarse por unidad y pidió que en adelante se paguen en esta forma.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de avance que solicitó adquirir doña Catalina Sastre propietaria del solar que ocupaba la casa número 35 de la plaza de San Antonio.

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las atenciones del presente mes.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda en el que manifiesta que no ha sido posible acceder á la petición de las Sociedades Obreras pero que se consigne en el presupuesto un anticipo con destino á construir un edificio.

Se autorizó á don Guillermo Borrás para efectuar obras en la Capilla de su

propiedad n.º 17 del cuadro octavo del Cementerio de esta ciudad.

Se aprobaron varios permisos de obras particulares.

Se acordó aceptar la proposición del propietario de la casa n.º 8, de la calle de Cerrolers, en la que se compromete costear por su cuenta la construcción de una porción de acera frente á la citada casa, siempre que se sujete á ciertas condiciones.

Se aprobó la distribución del servicio que corresponde á los peones camineros.

A propuesta del señor Alcalde se acordó dejar la discusión del mismo para mañana.

Acto seguido se procedió al sorteo de bonos municipales para designar los veintieres que deben ser amortizados en 1.º de Enero próximo, saliendo premiados los que llevan los números siguientes:

344, 981, 1082, 1168, 1131, 1854, 1841, 184, 1008, 1750, 1072, 1221, 1600, 307, 295, 1842, 1790, 2066, 1913, 1438, 536, 477, y 1307.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se suspendió la sesión para continuarla hoy á las cuatro de la tarde. En esta sesión se ocupará soamente de los presupuestos.

Audiencia

Causa por homicidio por imprudencia temeraria y lesiones

Vista por jurados Segunda sesión

A las doce de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Derecho para continuar la vista de la causa seguida contra Rafael Socas acusado del delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Abierta la sesión el señor Presidente hizo un detallado resumen de las pruebas practicadas, leyendo despues las preguntas que se sometían á la deliberación del Jurado retirándose este á deliberar.

El veredicto resultó ser de inculpabilidad.

El señor Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado pero el Tribunal acordó no haber lugar, retirándose á dictar sentencia.

Esta fué absolutoria para el procesado declarándose las costas de oficio.

La fiesta del árbol

Aprovechando la oportunidad del acuerdo del Ayuntamiento de celebrar este año la fiesta del árbol, y como consecuencia de la reunión celebrada por las autoridades y la prensa el 29 de Enero último en el despacho del señor Gobernador en la que se nombró una ponencia compuesta de los señores Capitán General y Gobernador Civil, como presidentes honorarios, del señor Masanet ingeniero agrónomo, presidente efectivo, de don Martín Pou y del Director de los Agustinos y don Felipe Guasp, como decano de la prensa; si el señor Massanet da cuenta de los trabajos preliminares de la fiesta, que hizo aquella ponencia pero que tropezaron con la dificultad de que se había agotado ya el crédito que para estas fiestas existía en el presupuesto de Fomento; y llama la atención del Ayuntamiento sobre la conveniencia de influir cerca de los representantes en Cortes para que cuando se ponga en vigor el presupuesto del año próximo gestionen una cantidad para mayor lucimiento de dicha fiesta.

Las bases acordadas por aquella ponencia era las siguientes:

1.º Celebrar una fiesta que, por su importancia, estuviere en armonía con la de esta población.

2.º Evitar á todos los Establecimientos docentes, oficiales y particulares, á fin de que asistiese una comisión de cada uno.

3.º Procurar que estas comisiones fuesen tan numerosas como lo permitiesen los recursos disponibles, á fin de poder facilitar á cada niño un árbol y merienda.

4.º Que á la respectiva comisión pudiesen unirse todos los alumnos del mismo colegio que, no formando parte de ella oficialmente, desearan asistir como particulares para contribuir al éxito de la fiesta.

5.º Plantar el mayor número de árboles posibles, siguiendo el ejemplo de la celebrada en Madrid el año 1896 en que se plantaron dos mil.

6.º Que la fiesta no tuviera únicamente carácter simbólico, ni fuese una simple parodia, sino que la plantación de los árboles se hiciese de un modo definitivo y permanente, á fin de que los escolares pudiesen visitar en sus excursiones los que hubiesen plantado, para cuidarlos y vigilar su cultivo, logrando, al mismo tiempo, que las plan-

taciones hechas con motivo de las sucesivas fiestas contribuyesen eficazmente á aumentar el arbolado, inspirados en los felices resultados obtenidos en otras naciones, y especialmente por sus fundadores, á cuyas iniciativas se debe que en el transcurso de veinticuatro años se plantasen 327 millones de árboles.

7.º Procurar que se asociasen á la fiesta las familias de los niños y la población entera se interesase y tomase en ella parte activa.

8.º Que, á ser posible, la plantación tuviese lugar en pleno campo para darle, al propio tiempo, el carácter de gira y gozando del espectáculo de la naturaleza se sintiera mejor el amor al árbol y se apreciase su belleza.

Y por último, prodigar las invitaciones.

Destinos.—Se ha dispuesto que el teniente coronel de caballería excedente en Baleares don Francisco Gonzales Auleo y Gonzales Auleo pase á mandar el escuadrón de Cazadores de la Gran Canaria.

—Se ha concedido el ingreso al cuerpo de Carabineros, al soldado del regimiento de Inca Andrés Bauzá Ferriol, al corneta y al soldado del regimiento de Mahón José Soto Luis y Guzman Cachado Navarro.

—Ha sido desestimada la instancia promovida por el sargento del escuadrón de Cazadores de Mallorca don Juan Sastre Pascual en súplica de que se le destine á uno de los escuadrones que guarnecen la plaza de Ceuta.

—Se ha concedido el abono de 15 pesetas mensuales devengadas durante los meses de Febrero á Septiembre de 1905 al herrador del escuadrón de Menorca Pedro Hernandez Sabueña.

La escuadra inglesa

A cosa de las ocho de la mañana se presentó la silueta de un buque que venía á gran velocidad en demanda de nuestro puerto.

A los pocos momentos el vigía de la torre de Porto-pi anunció que era un buque de guerra que á medida que avanzaba se vio que era inglés.

Antes de la hora el buque que resultó ser el Diamond ya había fondeado en nuestra bahía.

Seguidamente saludó á la plaza con los cañonazos de ordenanza.

El crucero Diamond desplaza unas tres mil toneladas, lleva una tripulación de 296 hombres y va al mando del comandante Sir C. Hugher Oustons.

Para saber noticias de la escuadra hablamos con el cónsul inglés en Palma señor Bosch, quien nos manifestó que el resto de la escuadra no había entrado en este puerto á causa del temporal reinante, del cual no podían guarecerse por estar este puerto abierto hacia el Sur de donde venía el viento, dirigiéndose á la bahía de Alcudia donde estarán al abrigo del tiempo.

El crucero Diamond permanecerá en nuestras aguas hasta esta mañana, de donde saldrá probablemente á las seis, si ha podido embarcar las provisiones que se tenían preparadas en Palma para la escuadra.

Esta salió de Gibraltar el lunes al medio día, estando fondeada en Alcudia esta mañana, que partirá hacia el punto de su procedencia.

Movimiento de buques en nuestro puerto.

Procedente de Valencia con escala en Ibiza, llegó á las seis de la mañana, el vapor correo Balear que habia salido del primer puerto á las dos y media de la tarde del día anterior, siendo portador de la correspondencia carga y pasajeros.

Entre la carga figuraba buena partida de sacos de arroz.

—Media hora despues amarró junto á la plaza del faro antiguo el vapor correo Isla de Menorca siendo portador de la correspondencia, carga y 19 pasajeros.

—Con la correspondencia, carga y doce pasajeros entró á las ocho y media el vapor Lulio procedente de Alicante de donde habia salido anteayer á las cuatro y de la tarde, dicho vapor hizo escala en Ibiza.

—De arribada á causa del fuerte temporal reinante, llegó á las siete de la mañana el pailebot Unión de la matrícula de Sevilla. Dicho buque lleva cargamento de ladrillos y se dirige desde Palamós á Sevilla y saldrá tan pronto como amaine el temporal.

—Por la mañana entró de arribada el bergantin goleta Beatriz que se habia hecho á la mar el día anterior.

—En la Comandancia de Marina se recibieron los siguientes telegramas:

Bajoli.—Viento S. fresquito, marejada lloviznando.

Ibiza.—Viento SO. duro cielo cubierto, marejada gruesa.

Sóller.—Viento SO. mar rizada, cielo nublado.

Alcudia.—Viento SO. flojo mar calma, cielo cubierto, lluvia.

Por buen camino

Hace tiempo que aconsejábamos á La Polar la determinación, que con excelente acuerdo ha tomado, y que muy de veras aplaudimos, porque consolida su situación y la lleva al estado en que toda la Compañía de seguros importante y honradamente grandearse.

Nos merece La Polar la consideración que despierta en toda conciencia honrada, la entidad mercantil conocedora de sus deberes y dispuesta á cumplirlos.

La reducción del capital con que se presenta actualmente en el mundo del seguro, es digna de aplauso, porque viene á demostrar que antes que nada quiere ser Sociedad aseguradora, y comprende que el exceso de capital resulta bagaje inútil, que más daña que favorece sus gestiones, y que ve claro que amontonar más capital, del necesario, disminuye los dividendos activos del accionista, sin aumentar las garantías del asegurado.

Más claro; ¿qué un capital de cien millones de pesetas para una industria de esta naturaleza?

Ya una vez lo dijimos y lo repetimos ahora: A que el accionista encuentre que su capital en vez de producir utilidades se halle improductivo; á que las reservas del capital tengan una formación más difícil y onerosa.

La aglomeración de capitales de resultados prácticos en el seguro; basta con que el asegurado, esté garantido, y diez millones de pesetas á que reduce su capital La Polar es muy superior á lo que necesita.

Hoy vemos á la respetable Compañía en el camino en que la hubiéramos querido ver desde el principio; hoy está en la verdadera senda y seguramente verá ampliarse su esfera de acción y dilatarse el campo de sus negocios.

La restricción del capital no representa restricción de operaciones y mucho menos de garantías, cuando esta reducción obedece al deseo, á la necesidad, mejor dicho, de disminuir dividendos otorgados á capitales inactivos, que tienen que ser menores á medida que sea mayor la participación.

La Polar tiene una historia honrosa, que continuará, ya que garantiza sobradamente sus operaciones y quizás hoy más que ayer, porque, entre otras ventajas, tendrá la de que la reducción de capital facilitará el crecimiento de reservas, proporcionadas al capital social, sin que el asegurado pueda abrigar temor alguno respecto á la formalidad de sus contratos y á la efectividad de sus derechos.

Siempre ha sido para nosotros La Polar digna de la mayor confianza; pero hoy más que nunca, porque la vemos entrar de lleno y por completo en el campo de seguridad, comprendiendo que hay dos elementos que atender y á ninguno de los cuales puede descuidarse: el asegurado y el accionista.

Necesita el primero completa y absoluta seguridad de que se cumplirán los compromisos que con él se contraen, y quiere justamente el segundo, que el capital que emplea, verdadera garantía del asegurado, produzca próspera ganancia; siendo esto lo que no puede suceder cuando el capital supera enormemente á la importancia de la operación.

Más claro; si para garantirmos cinco duros que han de producir un 10 por 100, se juntan cincuenta mil, no me darán más garantías que si se juntan diez; pero los garantidores obtendrán un beneficio ridículo; de aquí la inutilidad de esos capitales, que como todo lo que se aglomera sin necesidad racional produce perjuicio y el retraimiento del accionista.

Sin reservas de ningún género aplaudimos á La Polar, no porque haga lo que nosotros hemos aconsejado, sino porque confirma lo que siempre hemos creído; que tiene una dirección honrada é inteligente por la que la felicitamos, al par que aplaudimos una determinación que ha de fortalecerla; y por lo mismo que el capital obtendrá más provecho, sus acciones serán más solicitadas y mayor la garantía del asegurado.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición y misa a las seis, a las diez y media misa cantada; por la tarde a las cinco y media Rosario, sermón por el mismo orador del día anterior y reserva de S. D. M.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en las Hermanitas de los Pobres en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición y misa a las seis, a las diez y media misa cantada, por la tarde a las cinco y media Rosario, sermón por el R. P. Eusebio de la Victoria y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Cruz, por la tarde a las seis, después de rezado el Santo Rosario, empezará la novena en honor de Santa Gertrudis la Magna, con sermón que dirá todos los días el R. P. Guillermo Vives, S. J.

Visita a la Corte de María

En Santa Catalina de Sena, a Nuestra Señora del Rosario.

Santorales

Hoy.—Los Cuatro Santos Mártires Coronados.
Mañana.—Santos Teodoro y Alejandro, mártires.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Validez de estudios

Madrid 6 a las 1710
La Gaceta de hoy publica una Real orden, disponiendo que sean válidos los certificados de haber aprobado la Gramática Castellana, la Geografía y la Historia, expedidos por la Escuela elemental de Industrias de Cartagena, para el ingreso en las Academias Militares.

Una visita a la carraca

Madrid 5 a las 1715
Cadiz.—Los guardias marinos chilenos, del buque "esuela" fundado en este puerto, visitaron ayer el Arsenal de la Carraca y el observatorio.

Les acompañó el Consul de Chile en dicha ciudad. Una Comisión del Ayuntamiento devolvió la visita al Comandante del buque chileno, cambiando frases de cariño y de unión entre Chile y España.

Actitud de varios generales censurada.—A favor del general Luque

Madrid 6 a las 20'50
Ha producido muy mal efecto en la opinión pública el que varios generales indicados para futuros capitanes generales, que no pertenecen a la cámara popular hayan asistido a ella para presenciar el debate iniciado por el señor Mataix referente a la cuestión de las vacantes de los generales Blanco y Conde de Cheste.

La opinión pública aplaude la actitud del ministro de la Guerra, general Luque, mostrándose favorable a la amortización de aquellas dos vacantes.

El debate político.—No asistirá López Dominguez

Madrid 6 a las 20'50
El presidente del Congreso, señor Canalejas, anunció a la Cámara que mañana el diputado republicano señor Azcárate iniciará el debate político.

En dicho debate no tomará parte el general López Dominguez, pues continuará sin salir de su domicilio por no estar restablecido completamente de su indisposición.

Consejo de mañana en casa de Lopez Dominguez

Madrid 6 a las 20'50
Después de terminada la sesión del Congreso los ministros celebraron un breve consejo para cambiar impresiones respecto a los debates parlamentarios. Acordaron que mañana se celebre un Consejo de ministros en casa del general Lopez Dominguez.

El debate político.—El proyecto sobre supresión del juramento

Madrid 5 a las 22
Mañana empezará en el Congreso el debate político iniciándolo el señor Azcárate. Referente a este debate el señor Canalejas cambió impresiones con los ministros a fin de ponerse de acuerdo.

Mañana también se pondrá a discusión el proyecto de ley del ministro de Gracia y Justicia sobre sustitución del juramento por la promesa en las declaraciones judiciales. En esta discusión intervendrán los diputados señores Morote y Martín Sanchez.

Escursionistas sepultados por la nieve

Madrid 6 a las 22
En Piau (Huesca), pueblo encerrado en el corazón de los montes Pirineos, se hallaban 16 escursionistas; ocho de ellos quedaron sepultados en unos ventisqueros, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron sus compañeros para salvarlos, desbaratándose escenas desgarradoras, imposibles de describir.

Salieron expediciones de salvamento, resultando estériles cuantos trabajos se practicaron.

Príncipe condenado a prisión

Madrid 6 a las 22
Roma.—Se ha visto la causa seguida contra el príncipe ruso Jorge Baratoff acusado de los delitos de robo de una joya y de tentativa de estafa. El tribunal ha condenado al príncipe a la pena de cinco meses de prisión.

Marinos franceses apedreados

Madrid 6 a las 22
Tanger.—El populacho apedreó a unos marinos de la dotación del crucero francés Galilee al bajar a tierra. Varios de dichos marinos sufrieron heridas graves, teniendo que reembarcar de nuevo para librarse de la agresión.

Una circular de un prelado sobre la ley de asociaciones

Madrid 6 a las 22'25
Tortosa.—El obispo de la diócesis ha dirigido una circular a sus diocesanos espoliando su opinión respecto a la ley de Asociaciones. En dicha circular dice el prelado que opina que el Estado no puede en ningún caso mezclarse con las asociaciones religiosas.

Esita a los fieles a que presten su decidida cooperación a la Iglesia y solicita de las parroquias envíen exposiciones consignando su disgusto con motivo del proyecto de ley sobre Asociaciones. Termina la circular pidiendo a las Cortes que no aprueben dicho proyecto como contrario a las prerrogativas de la Iglesia.

Un despacho de Ojeda

Madrid 6 a las 22'25
El ministro de Estado ha recibido un despacho del ministro de España en el Vaticano señor Ojeda diciéndole que son inexactas las manifestaciones que le atribuye el co-responsal de El Imparcial sobre la ley de asociaciones y la conducta seguida por el Gobierno con él.

Escrito contra Romanones no admitido

Madrid 6 a las 22'25
La comisión parlamentaria que entiende en las peticiones dirigidas al Congreso, se reunió acordando no admitir el escrito que le dirigió el señor Lamfemendi solicitando fuese sujeto a procedimiento judicial el conde de Romanones por su Real orden sobre el matrimonio civil.

El acto de la Conferencia de Algeciras

Madrid 6 a las 22'25
Se ha reunido en el Senado la comisión encargada de la ratificación del acta de la conferencia de Algeciras. Fué redactado el dictamen de acuerdo con el proyecto de la Comisión.

Conferencia comentada

Madrid 6 a las 23'50
En un salón del Senado han celebrado una conferencia de larga duración el presidente de la Alta Cámara señor Montero Rios y el ministro de Estado don Pio Gullón. Al salir éste de la conferencia fué abordado por los periodistas a quienes dijo que en la conversación tenida con el señor Montero Rios solo trataron del plan parlamentario en el Senado.

Se atribuye importancia a esta conferencia, dada la larga duración que tuvo.

La cacería de Lachar

Madrid 7 a las 11'40
Granada.—La cacería celebrada en Lachar en honor de S. M. el Rey se ha visto animadísima a pesar de la pertinaz lluvia que ha reinado durante todo el día.

Los cazadores llegaron al pueblo al anochecer, siendo aclamados por la multitud. Se cobraron 700 perdices y 111 liebres.

Peste bubónica.—Fábrica de tabacos chandestina

Madrid 7 a las 11'40
La Gaceta de hoy anuncia la aparición de casos de peste bubónica en Alejandria, Suez y Port Said.

En Santander se ha descubierto una fábrica chandestina de tabacos, dotada con perfecta maquinaria. Parte del tabaco que se elaboraba procedía de sobrantes de la Tabacalera.

Consejo de ministros

Madrid 7 a las 14'5
El Consejo de ministros celebrado en casa del general Lopez Dominguez ha durado dos horas.

Se aprobaron una Real orden del ministro de la Guerra sobre adquisición de material de tiro rápido; un Real decreto del ministerio de Marina modificando el Reglamento de supernumerarios.

Acordaron además, a instancia del ministro de Fomento, anunciar varias subastas de carreteras de Avila, Albacete, Coruña y Santander y la ejecución de obras en los puertos de Luarca y Carino.

Respecto a Hacienda, se ocuparon los ministros del tratado comercial con Suiza y del concierto económico de las provincias vascoas.

Conviniéron despues los ministros en excitar la actividad en los trabajos de la Comisión de presupuestos a fin de que se presenten cuanto antes los dictámenes con objeto de que queden aprobados por las Cortes antes de terminar el año.

Se acordó también que el señor Gullón conteste en nombre del Gobierno a la interpección política del diputado señor Azcárate.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que les esperaban, pero se mostraron aquellos incomprensivos y muy reservados.

Nada pudo saberse tampoco respecto de cuando volverá el general Lopez Dominguez a la vida activa.

Un regalo a la Reina Victoria

Madrid 7 a las 11'15
Granada.—Los cazadores que acompañaron a S. M. el Rey en la cacería organizaron una a la que asistió don Alfonso. Terminada ésta una comisión de señoritas entregó al monarca un precioso pañuelo de Manila para la Reina Victoria.

Este agradeció el obsequio.

Mencheta

(De nuestro corresponsal especial)

El Obispo de Mallorca

Barcelona 7 a las 14'30
Autorizado por el doctor Cardenal, hoy abandonará el lecho el obispo de Mallorca señor Campins.

Saldrá de la Clínica probablemente del 18 al 20 de este mes.

Antes de regresar a Mallorca pasará unos días alojado en la residencia de los PP. Jesuitas.

El mercado de cerdos.—Pérdidas de los ganaderos

Barcelona 7 a las 14'30
Ha cesado la importación de reses francesas al mercado de esta ciudad a las que se

había acudido cuando interrumpieron los ganaderos sus compras en Mallorca.

Sin datos positivos, que procurará obtener, me consta de una manera cierta que el negocio de los ganaderos catalanes surtiendo Barcelona de reses francesas, les ha ocasionado respetables pérdidas.

Los cerdos mallorquines llegados desde el lunes han surtido en mayor número los mercados de Gerona, Mataró, Sabadell y Tarrasa, en donde son muy apreciadas las reses mallorquinas.

La matanza en Barcelona el lunes último fué de 229 cabezas; ayer de 182 y hoy han sido sacrificadas 194.

Los precios se han cotizado desde 13 a 13'50 pesetas arroba.

Corzuelo

Un ex-Alcalde gravísimo —Reunión

Madrid 7 a las 21'40
Se halla en estado gravísimo a causa de la dolencia que le aqueja, el ex-Alcalde de Madrid señor Marqués de Torneros.

Se ha reunido en el Congreso la comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto para la reforma de la ley del Banco de España, al objeto de examinar los informes escritos remitidos a la Comisión referentes a la reforma de dicha ley.

Escándalo en un templo.—Sustos y desmayos

Madrid 7 a las 21'45
Ferrol.—En Mugardo, mientras se estaba celebrando solemne fiesta en la iglesia de los redentoristas, se produjo un fuerte escándalo entre los fieles por haberse propalado el rumor de que había varios anarquistas.

Un individuo gritó una bomba! produciéndose gran pánico.

Hubo carreras y desmayos, agolpándose todos a las puertas para ganarla.

Hay un número crecido de contusos. Nadie quiere volver a la iglesia.

El vecindario se halla aterrorizado.

Una circular del Obispo de Castellón

Madrid 7 a las 22'10
Castellón.—El señor Obispo de esta diócesis ha publicado una circular en el Boletín Eclesiástico de la diócesis, contra la reforma de la Ley de Asociaciones.

En dicho documento aconseja a los Parracas que presenten al Congreso respetuosa instancia protestando contra dicho proyecto.

Además aconseja que se solicite el apoyo de los diputados por la región para que se opongan a la reforma.

Más de la cacería de Lachar

Madrid 7 a las 22'15
Granada.—Durante toda la pasada noche ha estado lloviendo.

Por la mañana ha continuado la cacería. Los cazadores almorzaron al aire libre.

En el primer oje mataron doble número de piezas que ayer.

S. M. el Rey mató cuarenta perdices. Todas las piezas han sido entregadas a las asociaciones de caridad.

Propósitos del señor López Dominguez

Madrid 7 a las 22'20
El señor López Dominguez se propone asistir a todas las sesiones del Congreso, que dure el debate político en contestando con un discurso que hará al final del debate a todos los oradores que hayan intervenido en el mismo.

Mañana irá al Senado para contestar a una pregunta que se le hará, relacionada con las famosas Capitanías generales vacantes.

Cambio de impresiones

Madrid 7 a las 22'40
Al terminar la sesión del Congreso los ministros se reunieron en consejo al objeto de cambiar impresiones acerca del resultado del debate político.

Después que hable el señor Moret es muy posible que intervenga el señor Lopez Dominguez y también el señor Mella.

Conferencia con el Papa

Barcelona 7 a las 23'55
Roma.—S. S. el Papa recibió en audiencia particular al señor Obispo de Astorga. Ambos trataron extensamente del actual estado de los problemas políticos y regionales de España.

Mencheta

IDIOMAS

Clases de francés, inglés e italiano.—Lecciones particulares y a domicilio, Calle de La Palma, 5, 3.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Bolsa.—Cotizaciones

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Interior contado (81'40), Amortizable, 5 p. (100'70), Banco de España (435'50), etc.

Mensaje a Ramón Cajal

Madrid 7 a las 15'45
Barcelona.—Ha fallecido el ex-subsecretario señor Nuñez Haro.

La comisión organizadora del homenaje al señor Ramón y Cajal ha acordado adherirse a la de Madrid, a fin de que se celebre el homenaje el mismo día.

Acordó además colocar el retrato del señor Ramón y Cajal en la cátedra de Historia y dar el nombre del obsequiado a una calle y por último solicitar de los periódicos publiquen números extraordinarios el día del homenaje pidiendo a los escritores y postas colaboren en dichos periódicos.

Lopez Dominguez en Palacio y en el Congreso

Madrid 7 a las 16'16
El general Lopez Dominguez después de almorzar salió a la calle y estuvo en Palacio con objeto de cumplimentar a las reinas Doña Victoria y Doña Cristina.

Al salir de Palacio se dirigió al Congreso, quedando, por tanto, aplazados los diversos comentarios que se hacían respecto a la salud del general.

En el Senado

Madrid 7 a las 18'15
La sesión del Senado se ha visto desanimada, ocupando la presidencia el señor Montero Rios.

Después de aprobada el acta, ha continuado el debate sobre el articulado del proyecto relativo a la validez de los títulos extranjeros.

La discusión ha carecido de interés.

El hambre en Shanghai

Madrid 7 a las 19'35
Paris.—Un despacho de Shanghai dice que en la comarca de Kiang reina una hambre espantosa.

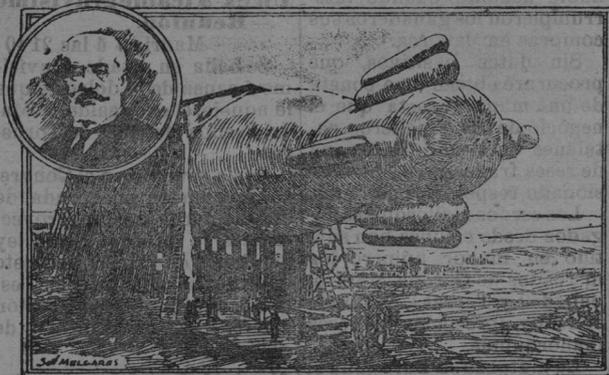
Añade que el número de hambrientos asciende a unos diez millones.

Las casas algo acomodadas se ven continuamente saqueadas y muertos sus habitantes.

Las autoridades resultan impotentes para evitar los desmanes que se cometen.

Un domador acosado por las fieras.—Arrojo de una mujer

Madrid 7 a las 19'35
Berlin.—En el Circo Sehmann el domador Mr. Peters entró en una jaula en la que había 14 fieras entre leones y trigos.



El globo dirigible "Ville de Paris,"

Las pruebas anunciadas para estos días, en París, con el globo, llamémosle así, aunque en nada se parezca a los aerostatos corrientes, de M. Deutsch de la Meurte, han tenido que suspenderse a causa de la persistencia del mal tiempo.

Clases nocturnas de adultos

Por el ministerio de instrucción pública se han dictado las instrucciones que extractamos para la aplicación del Real decreto de 4 de Octubre último sobre las clases nocturnas de adultos.

La fotografía que publicamos—junto con el retrato de M. Deutsch—deja ver los globillos longitudinales, cuya disposición está destinada a evitar todo cabeceo.

El aparato motor del «Ville de Paris» es de construcción alemana. Tiene cuatro cilindros y, en comparación de los motores franceses empleados en los globos ó aeroplano de Santos Dumont, es de un peso relativamente considerable.

lo viene haciendo de las demás obligaciones de primera enseñanza.

En las poblaciones de más de 10.000 habitantes funcionarán por este curso, y desde 1.º de Noviembre, las clases nocturnas que haya establecidas al presente. Las juntas locales, la provincial y los rectores, en vista de la matrícula de este curso, de la población y de los demás datos que consideren necesarios, procederán a determinar el número de clases nocturnas que hayan de existir definitivamente, con arreglo a art. 3.º del Real decreto de Octubre último.

Los rectores y los delegados regios, en sus casos respectivos, determinarán que maestros ó auxiliares hayan de desempeñar las clases nocturnas de adultos en las poblaciones de más de 10.000 habitantes, procurando, en cuanto sea posible, que turnen por cursos todos los profesores que lo soliciten.

cida la clase de adultos y que reciban del Estado gratificación mayor de la cuarta parte del sueldo, seguirán cobrando la cantidad que ahora perciben, pero al vacar la escuela se reducirá la gratificación a la misma que se establezca para las de nueva creación.

Los auxiliares de escuelas públicas serán respetados en los derechos que tengan adquiridos para cooperar a la enseñanza de adultos, y la gratificación que perciban se fijará por las mismas reglas que la de los maestros.

Desde 1.º de Enero próximo, el pago de la gratificación por adultos se hará mediante nóminas especiales, formadas por los mismos habilitados encargados de pagar los haberes de la primera enseñanza.

Los maestros, al comenzar las clases de adultos en el mes de Noviembre de cada año, pasarán un oficio comunicándolo a la Junta provincial, y el jefe de la sección provincial expedirá, en su vista, una certificación por cada partida judicial de las clases nocturnas de adultos que en el referido partido hayan comenzado a funcionar.

El anuncio de matrícula a que se refiere el artículo 8.º se hará por el maestro, poniendo al efecto el edicto en la puerta de la escuela ó donde lo considere más conveniente para que se enteren los adultos, y fijando el número de los que se hayan de admitir, según la capacidad del local; advirtiéndole que ese número no pasará de 19.

Para la inscripción bastará que los interesados manifiesten verbalmente su deseo, declarando su edad.

Terminado el plazo de inscripción, serán admitidos los aspirantes si no pasan de 40. Cuando el número sea excesivo y no puedan ser admitidos todos, el maestro procederá al examen de los aspirantes.

Donde haya dos ó más clases nocturnas de adultos, los maestros que hayan de desempeñarlas se pondrán de acuerdo para la matrícula, para el examen y para la calificación de alumnos que hayan de admitirse a fin de llegar, en cuanto sea posible, a establecer una verdadera graduación de la enseñanza.

Para establecer la graduación de la enseñanza se atenderá a la instrucción de los alumnos, y dentro de ella y en cuanto sea posible, se procurará que en cada grupo no haya grandes diferencias en la edad. Al destinar los alumnos a los diferentes grupos se procurará también tener en cuenta la residencia para no destinar a los adultos a clases que estén muy lejanas.

Las escuelas de adultos establecidas como tales y con Profesorado destinado a ellas no tendrán clases nocturnas, y la duración del curso y de las clases, dotación del Maestro y consignación para material en esas Escuelas especiales se regirán por las disposiciones vigentes.

En las clases nocturnas establecidas antes del 4 de Octubre del corriente año que tengan consignada para material mayor cantidad de la que establece el artículo 13 seguirá abonándose por el Estado la misma cantidad que haya ahora destinado para ese servicio.

El material consignado para clases nocturnas de adultos se librará por dos mitades, una al comenzar el curso de adultos y la otra, necesariamente, en el primer trimestre del año.

Las juntas provinciales estimularán el celo de los Ayuntamientos, de las Juntas locales y de las Maestras para que se establezcan clases nocturnas y dominicales de adultos siempre que no hayan de incorporarse los gastos del Estado.

Informaciones comerciales

Ya se ha dado a conocer el Real Decreto creando el Centro Nacional de informaciones comerciales y el archivo de sociedades anónimas.

Artículo 1.º Se encarga a la Cámara oficial de Comercio é Industrias de Madrid, de la organización y funcionamiento de un Centro Nacional de informaciones comerciales y de un archivo de sociedades anónimas, bajo las bases expresadas en este Real Decreto con los directores oficiales y publicaciones.

Art. 5.º La sección primera se dedicará al estudio y recopilación de los datos de la producción y mercados extranjeros, en cuanto puedan tener relación directa y comparativa con la producción, exportación é importación de paños.

Cuidará, además, con marcada atención, de proveerse de los más modernos directorios comerciales que se publiquen en el mundo, para facilitar en todo momento a cuantos las pidieren, noticias particulares de la exportación y de la importación de determinados artículos de todos los países.

Art. 6.º La sección segunda se dedicará al estudio y recopilación de in-

formas, datos y estadísticas de la producción y del tráfico españoles, y procurará ponerse en relación con los centros comerciales extranjeros para facilitar a los importadores de los demás países, noticias y nombres de sus productores y exportadores extranjeros.

De cada sociedad se formará un legajo, en el que se archivarán los estatutos los balances y las memorias anuales que de cada una hayan publicado a fin de que con la extensión y con la amplitud debidas, pueda contestarse a las peticiones que le dirige el público respecto del estado y marcha de los negocios, constando también las noticias que de cada sociedad publique la prensa diaria y las revistas extranjeras.

El contenido de estos legajos estará siempre a disposición del público, de tal modo que cualquiera que quisiera emplear capitales ó ahorros en acciones ó obligaciones de estas sociedades, pueda enterarse detalladamente del movimiento público que to la sociedad haya tenido desde su fundación.

Esta sección procurará también: aprontar los datos necesarios para poder informar en lo referente a todos los datos de tarifas de Aduanas, trasportes y cotizaciones bursátiles y de mercados.

Art. 7.º La sección tercera organizará la bolsa del comercio, donde puedan hacerse operaciones comerciales y proposiciones de negocios nuevos de cuentas de participación, procuración y estudios técnicos.

La Cámara de Comercio en Madrid en vista del resultado que de esta sección, propondrá al Gobierno la manera de su funcionamiento, constituyendo una verdadera bolsa del trabajo tanto para peticiones como para peticiones de trabajo, teniendo la sección tercera el encargo de llevar las comunicaciones que se lleven a cabo tanto de España como del extranjero, por cuenta de quien pueda tener interés en conocerlas.

Art. 9.º Todas las peticiones de datos é informes serán dirigidas a la secretaria general, y no podrá dejar de contestar con la amplitud posible a cuantas preguntas se le dirijan.

Art. 10. La secretaria general, bajo la inspección del presidente de la Cámara de Comercio, procurará que los informes que se pidan sean tramitados

con la mayor rapidez, y dependerá de ella la eficacia de este servicio.

Art. 11. Las fuentes preferentes a que ha de acudir la secretaría general son:

- Primero: el Ministerio. Segundo: el Congreso y Senado. Tercero: Las Cámaras de Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Sociedades que tengan carácter oficial.

Art. 12. Siendo insuficientemente como dotación para el desenvolvimiento de estos múltiples servicios la subvención que concede el ministerio de Fomento a la Cámara de Comercio de Madrid, con este objeto y habiendo de producir numerosos gastos de material y franqueo la comunicación de las informaciones de provincias y del extranjero, la secretaría general quedará encargada de someter a la Cámara, y ésta al gobierno, la forma para que los informes se hagan mediante el pago de una cantidad insignificante, como forma sencilla de subvenir a dichos gastos.

Se alquila un primer piso en el ensanche, situado en la carretera de Manacor, pues reúne todas las comodidades apropiadas para una numerosa familia, con huerto y agua pluvial. Informar en Herrera, 51, segundo piso.

ALQUILER

Se alquila la casa botica, con entresuelo interior, de la calle de la Cudelería, número 59 y 61, tiene agua de fuente, y es muy capaz para cualquier comercio. Informar en calle del General Barea, n.º 18

DINERO

Sobre papelotes de ampeño, papel de Estado, y local y sobre prendas y efectos de toda clase.

Venta de libros en español, francés, inglés é italiano, á precios ínfimos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Despuig, 40--Arwal

Biso primero para alquilar

Calle de la Gloria núm. 13, con todas las comodidades, nuevo y bien decorado. Además tiene abundante agua de fuente á grifo, pias para lavar y coladora. Informar en Gran Panadería La Gloria.

NODRIZA

Hay una en La Puobia calle de la Escuela, núm. 13, de 22 años de edad, no oficio costurera y lecho de seis meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa.

Doméstica bobina central. La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 250 semanales

Plácese el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.º

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

ELIXIR SALAMÓ

GRAN RECONSTITUYENTE

de composición moderna, gusto agradable y efectos rápidos y seguros. Cura la anemia, clorosis y neurastenia. Indicado en la debilidad general.

Véndese en las principales farmacias.—Depósito: Centro Farmacéutico.

Representante en Baleares: Don Bartolomé Reus, Brossa, 32, 3.º—Palma de Mallorca

Alfombras y alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el almacén de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las estrecheces uretrales

Uretritis, prostatitis, cistitis

Catarras de la vejiga

Creación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin fenechas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., cura radical, milagrosamente, en ocho y diez días, con los renombrados Confites é Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilico Roob Costanzi, deparativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocas días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admita á los increíbles el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días contando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Curación segura de la DIABETES

con las acreditadas pastillas anti-diabéticas Osasnovas de Barcelona.—DE VENTA: Palma, J. Valenzuela.—Inca, Viuda de P. Balle.—Manacor, A. Bosch.—Felanitx, A. Munor.—Sóller, E. Miralles.

LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

Estos buques hacen la travesía DIRECTA entre Barcelona y Buenos Aires, en diez y seis días. Llevan solamente cámaras de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días 2 de cada mes.

Día 13 de Diciembre saldrá el magnífico vapor

LUISIANA

Directo para Buenos Aires

CARGA

Se explica á los señores cargadores que dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar con ellos sus mercancías, se dignen avisar á la mayor brevedad.

Agencia Expres, Constitución (Borne) 84, principal

Vapores directos

Linea de la America del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 7 de Noviembre el vapor

ARGENTINO

admite carga y pasaje para dichos puntos.

Precios de pasaje: En 1.ª clase 147 duros, en 2.ª clase 100 duros y en 3.ª clase 88 duros.

Para más informaciones dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARINEZ Y PLANAS, San Juan, 29, Palma.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anonima

Capital social: 2.500.000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros deales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Baleares Jaime Puig Castellás.—Oficinas en Palma calle de Santa Bárbara, núm. 3.

Máquinas de escribir Underwood

La mejor máquina, como testimonio, basta decir que hay más de treinta, vendidas en Palma.—Se deja á prueba.—Se hacen toda clase de trabajos en máquina y se sacan copias.

Representante en Baleares: MIGUEL BERTARD, Plaza de la Cuarta, 2.

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las autoridades médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Único importador: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca

Pedro, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (sin Tripanolares)

Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el Mundo.

UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Fine Lito. de Amargual y Montaner—PALMA.